



“Hacia la transformación del campo colombiano”

COMPROMISOS PARA QUE EL CAMPO COLOMBIANO SEA UN ESPACIO DIGNO PARA LA VIDA, HACIENDO POSIBLE EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SUSTENTABLE

Producido en el marco del Gran Foro Nacional: Misión para la Transformación del Campo.
Universidad de la Salle, 12 de abril de 2016 y reafirmado en Medellín
en el Segundo Foro el 12 de agosto de 2016

La Misión para la Transformación del Campo se constituye en una oportunidad para que el país comprenda que los distintos modelos de desarrollo al igual que la guerra, han postrado a la producción campesina, la vida rural y la posibilidad de tener seguridad y soberanía alimentaria, todas ellas necesarias para la garantía de la vida de nuestros pueblos. El país se ha negado las condiciones para que, desde lo rural, se potencie la buena vida y que este sea artífice de unas condiciones económicas y sociales prósperas de cara a la economía mundial. Pensar y potenciar el campo resulta crucial hoy cuando el país avanza hacia el logro de unos acuerdos para finalizar el conflicto armado y la enorme responsabilidad de hacer posible la paz.

A la par con los resultados de la Misión, distintos estudios nos han presentado una realidad no imaginada: Colombia es un país con una gran ruralidad, tanto por su población como por los territorios que la habitan. Sin embargo, también muestran que la participación del sector rural en el Producto Interno Bruto del país ha venido cayendo en las últimas décadas, la propiedad de la tierra está altamente concentrada, con graves problemas en la titulación y en los derechos de propiedad, la institucionalidad existente es débil ante los retos que se deben enfrentar y numerosas las familias campesinas, que por causa de las guerras en los territorios, han sido desplazadas, desarraigadas y despojadas de sus recursos de vida. No obstante, todos los análisis insisten en la necesidad, pero también en el potencial existente, de hacer de Colombia un actor importante de producción agropecuaria, lo que sería, sin duda, un factor trascendente para convertir la ruralidad en territorios dignos para el desarrollo integral de sus habitantes.

Por esto, desde este Foro, y de cara a nuestros compromisos manifiestos frente a la paz y a potenciar la ruralidad como una de las estrategias necesarias para salir adelante en los post acuerdos, queremos insistir en:

1. La necesidad de reconocer a los distintos agentes de la vida rural como una forma de visibilizar sus condiciones de vida, mediante la realización de procesos concretos de inclusión social y acceso a los bienes y servicios públicos, y garantizar así una existencia digna.

2. La obligatoriedad que tiene el país en seguir fortaleciendo la institucionalidad rural, de tal manera que se garantice superar la precariedad existente frente a la titulación de tierras, los derechos de propiedad, el acceso a recursos de fomento y financieros y a canales de comercialización. En fin, al apoyo directo a la producción y a su protección frente a otras economías.

3. La protección del medio ambiente y de los recursos naturales como una forma de garantizar la sostenibilidad de los territorios. Esto implica la búsqueda de alternativas para que las actividades agropecuarias prevalezcan y logren incrementar su productividad, para hacerlas no solo rentables sino una opción de vida para las comunidades campesinas.

4. El impulso a variadas formas de generación de ingresos para las familias campesinas, promoviendo, a través de grupos asociativos y solidarios, proyectos productivos de bienes y servicios que no solo tengan que ver con la producción primaria, sino con la agregación de valor y la ampliación a las ofertas que complementan la vida y las necesidades de consumo de los habitantes rurales.

5. El acompañamiento decidido para fortalecer la producción y comercialización del campo haciendo viables las distintas formas de propiedad y producción. Sin embargo, se hace indispensable proteger a las economías campesinas frente a negociaciones asimétricas con empresas de alta capacidad técnica y financiera, así como de las formas agresivas de producción para su perdurabilidad.

6. Generar una política para el desarrollo rural que permita apoyar y priorizar cultivos, tipos de mercados, exportaciones, importaciones y modos de producción.

7. Hacer de la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación estrategias practicables para lograr potenciar los desarrollos rurales. La educación de calidad, en sus distintos niveles, debe ser un derecho para las y los habitantes rurales, de tal forma que se posibilite su inclusión social y productiva. Estas dinámicas deben ser pertinentes y coherentes con los contextos locales, han de estar fundamentadas en metodologías pertinentes, como formas concretas de reconocer los distintos saberes y destrezas en el territorio, además de lograr procesos de transferencia científica que permitan avanzar en la calidad de vida de las poblaciones en sus territorios.

8. Recobrar la esperanza en el campo significa también rescatar las confianzas resquebrajadas por tantos años de injusticias y violencias. Tejer nuevamente los lazos sociales debe implicar acciones que posibiliten la cohesión social, tanto entre los mismos pobladores rurales como de quienes deben regresar en busca de sus sueños. Pero no será suficiente, el país, deberá reconciliarse con el campo y sus gentes, se tendrá que entender que juntos somos y haremos el país que soñamos. Valorizar la vida rural, hacerla viable para las futuras generaciones, será, sin duda, un paso, un aporte esencial que como país debemos hacerle a nuestro futuro. Los retos de una nueva Colombia pasan, necesariamente, por un campo que dignifique la existencia humana, que sea sustentable y se constituya en el baluarte de nuestra seguridad y soberanía alimentaria, en un orgullo para todos y todas.

¡La paz de Colombia pasa por el Desarrollo rural integral y territorial!



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Agrarias

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE

